

DECLARACIÓN DE COROICO

ENCUENTRO ANDINO DE LOS PUEBLOS AFRODESCENDIENTES

Los representantes de los Pueblos Afrodescendientes de Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú reunidos en el marco del “Encuentro Andino de los Pueblos Afrodescendientes”, en presencia de los Delegados gubernamentales y de las Defensorías del Pueblo de los Países Andinos y que tuvo lugar en el Municipio de Coroico, provincias Nor Yungas del departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia:

1. Celebramos la socialización de los avances de las políticas y estrategias en beneficio de los Pueblos Afrodescendientes y sobre todo el diálogo con los verdaderos actores, los representantes afrodescendientes.
2. Solicitamos a la Comunidad Andina que impulse la creación de la “Escuela de la Política Regional”, que permita la formación de líderes y lideresas afrodescendientes en políticas regionales.
3. Instamos al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores “Declarar el Decenio Andino de los Pueblos Afrodescendientes” mediante una Decisión Andina.
4. Proponemos al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina, trascienda hacia un Consejo Consultivo de Pueblos Afrodescendientes Andinos.
5. Solicitamos a los Países Miembros de la Comunidad Andina impulsar e incorporar la etnoeducación y/o la historia de los Pueblos Afrodescendientes en la curricula de la educación formal.
6. Invitamos al pueblo afrodescendiente y al gobierno de la República de Colombia a acreditar a sus delegados y representantes ante la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina a fin de que la citada Mesa retome sus actividades en cumplimiento a la Decisión 758.

7. Solicitamos a los Países Miembros facilitar pasantías para los Afrodescendientes en diferentes instituciones nacionales e internacionales.
8. Solicitamos la creación de un observatorio sobre el cumplimiento de las políticas públicas a favor del Pueblo Afrodescendiente.
9. Solicitamos a los Países Miembros y a la Secretaria General de la CAN apoyar estudios e investigaciones sobre conocimientos tradicionales, saberes ancestrales, sistemas económicos, sociales y culturales de los Pueblos Afrodescendientes.
10. Agradecemos al gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia en su calidad de Presidencia Pro-Témpore de la Comunidad Andina por la organización del "Encuentro Andino de los Pueblos Afrodescendientes".

Es dado en la localidad de Coroico, provincia Nor Yungas del departamento de La Paz, Bolivia, a los 20 días del mes de marzo de año 2015

[Signature]
Magali Torrez
S. Cultura
Conafro



[Signature]
Ing. Juan Carlos Ballivián Vasquez
EJECUTIVO
CONAFRO

[Signature]
Joaquín
Peru

[Signature]
María del Cordero - Ecuador

[Signature]
Mora, Luis Humberto P.
Ecuador
0800533141

[Signature]
Bolívia
Dirección AFROBO

[Signature]
Alejandro
Pres. Conafro

[Signature]
Pescar Pizarro
Secretaría de Comunicación
Relaciones Exteriores
CONAFRO

[Signature]
COSME BATALLAS
"ECUADOR"

[Signature]
Juan Angala M.
Com Dorado Chico

[Signature]
Ledy Vidulliz Varona
Conafro

MESA 1

PROPUESTAS PARA LA CAN

PLAN DE ACCION AFROANDINO

1. ¿Qué esperamos de la CAN?

- Creación de una escuela regional, con escolaridad de 2 años con representantes de cada país auspiciada por la CAN para desarrollar el liderazgo y políticas en formación de la población en las diferentes áreas.
- Poner a consideración del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que la mesa se eleve a Consejo dentro de la CAN.
- Potencializar las capacidades de los liderazgos juveniles de la población afrodescendientes para mejorar el nivel educativo a través de becas, con equidad de género.
- Revalorizar el papel de la mujer afrodescendiente.
- Se propone la elaboración de Decenio de los Pueblos Afrodescendientes de la CAN (con una evaluación de medio término) que contribuya al desarrollo de políticas públicas de los estados, incorporando las tres áreas fundamentales que son justicia, desarrollo y reconocimiento y abarca los de sectores educación, salud, derechos de las mujeres, adultos mayores, jóvenes, niños y niñas afrodescendientes.


Rosario Argente


Patricia López


Luis Amador


Pablo


ESTER MORALES





Objetivos/Acciones dentro del Decenio

- Introducir en las curriculas de las escuelas de los países miembros de la CAN *la historia de los pueblos afrodescendientes.*
- Trabajar en el autorreconocimiento de la cultura afrodescendiente, sobre todo en el mejoramiento de la informacion e introducción de elementos históricos dentro de la educacion primaria.
- Que la CAN pueda promover y apoyar en pasantias e intercambios que se realicen entre los paises de la región y con la Comunidad Andina.
- Solicitar a la CAN la contratación de una consultora internacional para la elaboración de un estudio socioeconómico cultural sobre los pueblos afrodescendientes, con datos accesibles y transparentes a la sociedad civil, con el objetivo de promover políticas inclusivas para los pueblos afrodescendientes de los cuatro países en las areas de desarrollo, inclusion, bienestar, entre otros.

2. ¿Qué esperamos de sus representantes en la mesa Afroandina de la CAN?

- Mandatar a la Presidencia ProTempore de Bolivia a que presente a la Cumbre de Ministros de Relaciones Exteriores de la CAN, el documento de Lineamientos y Objetivos estrategicos de participación, derechos e inclusión de los Afrodescendientes, para su implementación.


Dayana Angulo


Patricia Rojas

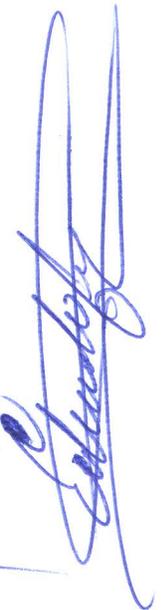

Patricia Rojas


Silvia Sanchez


Esteron Hinca


ESTERON HINCA


Esteron Hinca


Esteron Hinca

- Que los representantes de los cuatro países que integran la CAN en la mesa afroandina deban socializar a la población afrodescendiente las Decisiones acordadas en la Comunidad Andina.
- La Comunidad Andina debe apoyar a los procesos de representatividad de los cuatro países en la mesa afroandina.

Marlene Huicho
Ecuador

[Signature]

Patricia López Páez

[Signature]

ESTEBAN UINAYA

[Signature]
Dayana Angola

[Signature]
Peru



Ing. Juan Carlos Ballivián Vasquez
EJECUTIVO
CONAFRO

[Signature]
CONAFRO

[Signature]

MESA 2
“AVANCES EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS
AFRODESCENDIENTES DE LA COMUNIDAD ANDINA”

Genero, Tercera edad

- Propuesta de Decisión en favor del adulto mayor
- Decisión recuperación, de la entidad territorio y la medicina ancestral
- Políticas de acción direccionada a la protección de la mujer

Educación

- Implementación de un observatorio
- Políticas de descolonización en la Comunidad Andina
- Estudio de estado de situación de los pueblos afrodescendientes, en temas de derechos humanos
- Compartir conocimientos de investigación ciencia y tecnología en la Comunidad Andina
- Recuperación de los saberes ancestrales en la CAN
- Convenios de becas (de la amistad) en los países de la CAN

Salud

- Certificación de competencias para medicina tradicional
- Salud universal y su gratuidad

Otros

- Generar un mecanismo de sanción a nivel judicial en contra todo tipo de discriminación y racismo
- Que la can adopte el Decenio emitido por las Naciones Unidas.
- Elevar a rango de ley la Declaración de Durban

REMY DE LA BARRA
2311245 LP



Ing. Juan Carlos Bellman Vasquez
EJECUTIVO
CONAFRO
603838LP.
César Barra

Alejandro Trionfo
PDE. CONSEJO EDUCATIVO
AFROBOLIVIANO

[Signature]
C.I. 84108227 LP.

[Signature]
A.A.E. AZUMBRA
DNI 2570159

[Signature]
Jaime Flores
C.I. 6180307

[Signature]
C.I. 54798136

[Signature]
C.I. 5240243 Cbo.

[Signature]
DNI 08175375
Movimiento Mujeres
Manos Amigas Afrodescendiente
PERU

[Signature]
EDGOR GONZALO
68328622P.